

EN PELIGRO UNA DE LAS PRINCIPALES COLONIAS DE VENCEJO PÁLIDO EN CÓRDOBA

La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba parece que no se quiere enterar que está sujeta a la normativa ambiental y por tanto debe de cumplirla en cada una de obras o actuaciones que acometan en las instalaciones o edificios bajo su tutela. Su negligencia y falta de sensibilidad está dañando de forma irreversible una de las principales colonias de la especie en Córdoba (ciudad).

El conjunto de pabellones que conformaban el antiguo hospital militar de Córdoba alberga una de las colonias más importantes de la ciudad. Las aves nidifican bajo el tejado accediendo a sus nidos por el espacio existente junto a las vigas del mismo y en algunos pabellones por una ranura existente en la confluencia del muro de la fachada con el tejado. En la primavera de 2022 llevamos a cabo un censo mientras la Gerencia de Urbanismo acometía una reforma en uno de los pabellones para ubicar el Centro de Emergencia Habitacional y constatamos e identificamos la presencia de cincuenta y ocho nidos de esta especie distribuidos en varios edificios del complejo.

El **15 de Octubre de 2024** los vecinos alertaron a los miembros de SOS Vencejos, de que estaban instalando una malla que impediría el acceso a sus nidos a los vencejos pálidos que nidifican en los citados pabellones cuando retornen de la invernada en África, a principios de la primavera del próximo año. En concreto, este pabellón donde se ha colocado la malla alberga dieciseis nidos de vencejo pálido en la cara sur, y once en la cara norte. En total pues, veintisiete nidos sellados por la instalación de esa malla, vulnerando claramente la legislación vigente.

El vencejo pálido es un ave insectívora migratoria perteneciente a la familia *Apodidae*. Tras pasar todo el período de la invernada en África ecuatorial, viene al hemisferio norte para reproducirse. Llega a la península en febrero y permanece entre nosotros hasta septiembre. Finalizado este tiempo retorna a África para pasar el invierno. Son aves que desempeñan una función muy importante en el control de las poblaciones de insectos que actúan como vectores de enfermedades para el hombre, (leishmaniasis, paludismo, fiebre del Nilo), o plagas para los cultivos. Debido a los importantes servicios ecosistémicos que nos prestan y al hecho de que estas aves pasan entre nosotros el período más importante para la especie, la reproducción, la normativa vigente les confiere una especial protección.

La protección de estas aves urbanas está garantizada por la Directiva Europea de Aves 2009/147/CE del Parlamento Europeo y por la legislación nacional, mediante el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas, recogido en el Real Decreto 139/2011, de 4 de

febrero; y la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, donde se recoge la protección de crías y huevos, prohibiendo expresamente "la destrucción, daño, recolección y retención de sus nidos".

Por todo lo mencionado, SOS Vencejos y Ecologistas en Acción/Córdoba, exigen la retirada de la citada malla. Igualmente, solicitamos a la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, que se persone en el lugar del hecho denunciado y que proceda a incoar el correspondiente expediente sancionador al responsable.

Más Información: Carlos Flores 626439614 (SOS VENCEJOS) Joaquín Reina 699200666 (Ecologistas en Acción/Córdoba).